Guayaquil, 16 de Abril del 2019

Srta.

Nancy Yaneth Conde Blandon Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la compañía **GENIALESA 5.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de Abril del 2019, tuvo el acierto de designarlo a Usted <u>GERENTE GENERAL</u> de la misma por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo Usted por tanto ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de compañía de manera individual, de conformidad con los Arts. 10 y 23 del Estatuto Social de la compañía.

GENIALESA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 06 de Mayo del 2014, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Junio del 2014.

Atentamente,

Garzon Chavez Claudia Melissa

Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la GENIALESA S.A. para la cual he sido elegido según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de Abril del 2019

Nancy Yaneth Conde Blandon Pasaporte No.:AN676023 Nacionalidad: Colombiana

Nancy Coude B.

LOS DATOS DE ESTA

PROPERTIE INSCRIPCIÓN CONSTAN

REGISTAC EN YOJA DE SEGURIDAD

MERCANTIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.949 FECHA DE REPERTORIO:18/abr/2019 HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GENIALESA S.A., a favor de NANCY YANETH CONDE BLANDON, de fojas 20.658 a 20.661, Registro de Nombramientos número 5.884.

Guayaquil, 10 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Mgs/César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SUPERINTENDENCIA
DO CUMENTACION Y ARCHIVO

20 MAY 2019 HORA
15: 30

FIRMA:\_\_\_\_